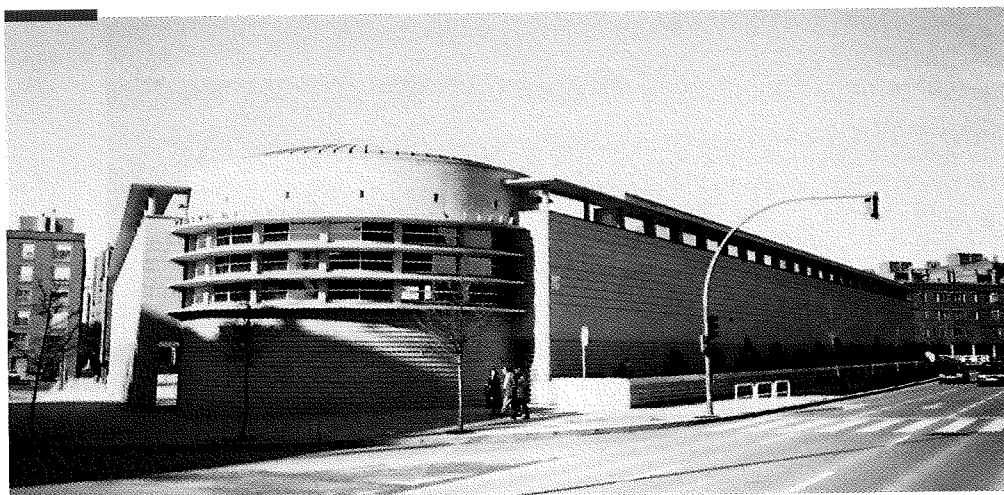
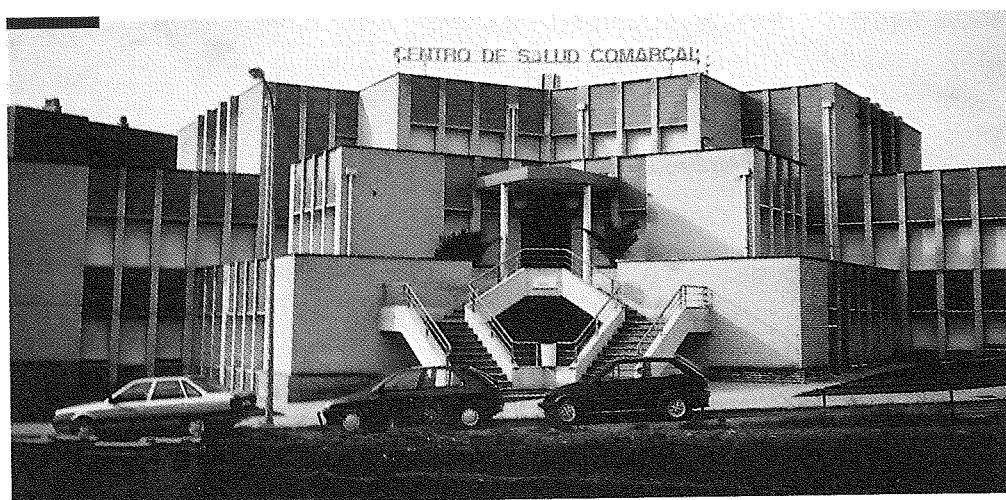


PERÍODO 1971 - 1980

*Predominio de la asistencia hospitalaria.
Hacia nuevas formas organizativas*



Centro de Salud de Ermitagaña para Atención Primaria y Salud Mental.



Centro de Salud Comarcal de Tafalla.



Hospital General Comarcal de Estella, 1977.



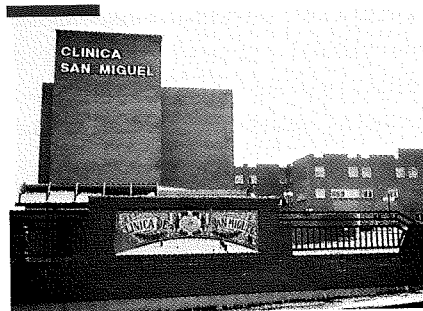
Médicos fundadores del Hospital de Estella veinte años después (Enero, 1997).

La década de los años 70 se inicia con una preponderancia de la asistencia médica, en la que se considera al hospital técnico-científico como centro y base del Sistema Sanitario, aunque con una medicina clínica virando desde el prestigio médico individual a la confianza en el equipo médico, en la tecnología y en el prestigio de las instituciones hospitalarias. A todo ello se añade la progresiva socialización de las profesiones sanitarias, en detrimento de la medicina privada.

A partir de 1975 se promueven desde la Jefatura de Sanidad las mejoras de la atención primaria. Se crean así, entre 1975 y 1978, con subvenciones del Estado y mantenimiento de los ayuntamientos, los primeros centros de salud de atención primaria, en San Adrián, Lodosa, Alsasua y Sangüesa. En base también a la acción del Estado (Jefatura de Sanidad) y de los ayuntamientos (Estella) se crea el primer hospital general comarcal de España, el Hospital Jesús García Orcoyen, inaugurado en enero de 1977 y gestionado primero por un órgano municipal en régimen autónomo y participativo, de acuerdo con el Reglamento Administrativo Municipal de Navarra (RAMN, 1928-1980) hasta que fue absorbido por la Diputación Foral en 1985. En 1978 se inicia también la promoción del Hospital de Tudela desde la Jefatura de Sanidad y el Ayuntamiento de la Ciudad. Esta orientación hacia la Atención primaria y a la gestión participada de los centros se refuerza por la



Clinica de Traumatología y Rehabilitación Ubarmin, 1967/75 en Elcano.



Clinica San Miguel, 1979. Estado actual. En primer plano, el mosaico con el nombre de la primera clínica.

tendencia internacional de la conferencia OMS-UNICEF en Alma Ata (octubre de 1978).

La transición política de España, 1975-1979, repercute en la Sanidad de Navarra en el ámbito organizativo y en el político. En el organizativo la dispersión e incoordinación de organismos con responsabilidad en materia de salud a nivel del Estado, característico en el inicio de la década, condiciona la integración de todas las piezas del sistema sanitario en el Ministerio de Sanidad (1977, primer ministro D. Enrique Sánchez de León), lo que da origen al

nacimiento de las delegaciones territoriales y a la supresión de la Jefatura de Sanidad (1979), siendo Jefe Provincial de Sanidad D. Ángel del Moral (1978-1979). Se rompe de este modo el estatus de coordinación-integración de la Sanidad del Estado y de la Diputación Foral que se mantenía en Navarra, y se consuma un divorcio entre la Sanidad Foral (Titulares sanitarios, Instituto de Sanidad, Centros provinciales de beneficencia), la Sanidad del Estado (Delegación Territorial, Inspecciones provinciales, centros y servicios, dispensarios) y la Seguridad Social (centros y servicios asistenciales y prestaciones sanitarias).

La Diputación Foral, que en el terreno político inició su proyecto de reintegración foral, reclama, apoyándose en el Decreto de 8 de Enero de 1935 las competencias sanitarias, protesta por la creación de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad en Navarra, potencia a su vez la figura del Diputado ponente de Sanidad (D. Félix Visus) y designa a un Director de servicio administrativo para sus centros asistenciales (D. Manuel Lezana), todo ello con el fin de desarrollar las competencias forales de sanidad (1977-1979).

La salud pública fue sorprendida en 1971 por la pandemia de cólera, que produjo nueve casos en Navarra, lo que originó la extensión de la desinfección de las aguas de abastecimiento, ya que en 1971 solo se cloraban, irregularmente, las aguas del abastecimiento de

Pamplona. La Sanidad Preventiva extendió también la cobertura de la vacunación infantil, incorporando la vacunación contra el sarampión (1972), la rubeola (1980) y la triple vírica (1982), la erradicación de la tuberculosis, el saneamiento medio ambiental, la higiene industrial, el saneamiento del ganado, la prevención de zoonosis y la salud mental. Se inició asimismo la atención a las enfermedades no transmisibles (Registro de Tumores, 1970) y la detección precoz del cáncer de mama (termografía, 1977-1980) en colaboración con la Asociación de Lucha contra el Cáncer, actividad que luego fue consolidada, a partir de 1990, por el Departamento de Salud, con la mamografía.

La sanidad municipal, en estrecha colaboración con la Jefatura Provincial, desarrolla funciones inspectoras de alimentos, abastos, de centros y establecimientos públicos y de medicina escolar extendida a los centros públicos y privados, en tanto se reducen las necesidades asistenciales de beneficencia municipal. La jefatura municipal la desempeña D. Joaquín Santamaría (1963-1976), que sucedió a D. Joaquín Ariz (1949-1962).